



INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE  
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Santiago, 5 de mayo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, ambas con sus modificaciones, y en mi calidad de Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la “Sociedad”), debidamente facultado para estos efectos, informo los siguientes Hechos Esenciales relacionados con la Sociedad y sus operaciones:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2025, se acordó:
  - (i) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.
  - (ii) Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.
  - (iii) Aprobar que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico “El Mostrador” y, en caso que este medio deje de existir o publicarse, en el Diario Oficial.
  - (iv) Designar, a contar del 1 de mayo de 2025, un nuevo Directorio de la Sociedad, compuesto por las siguientes personas:

#	Director Titular	Director Suplente
1	Jorge Rivas Abarca	José Moreno Gatica
2	Lucas Martínez Vuillier	Iñigo Alonso Hernández
3	Pedro de Mezquita Araujo	Alex Vidal Bravo
4	Javier Martín Rivals	Belén Castro Giménez
5	Sergio Hormigos Zapata	Claudio Barros Castelblanco

2. En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el 2 de mayo de 2025, se acordó designar como Presidente del Directorio a don Jorge Rivas Abarca.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PABLO PAJARES TARANCÓN  
Gerente General